

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

44372 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol Sobre Asistencia Marítima (Buque: Embarcación de Recreo "Camais").*

Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima por los servicios prestados en fecha 29 de octubre del año en curso, por el buque pesquero de bandera española denominado "Caprichosa Dos", con folio 3^a-CO-3-1605, a la embarcación de recreo de bandera francesa denominada "Camais", cuando se encontraba ésta a la deriva y sin tripulación, remolcándola hasta el puerto de Laxe.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE núm. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en 15.490 Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha, Tlf. 981 33 64 92, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 14 de noviembre de 2013.- El Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A130063757-1